

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre



**GRUPO EDUCATIVO TECNIDENT
COLEGIO DE EDUCACIÓN FORMAL FLEXIBLE**

San Mateo

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

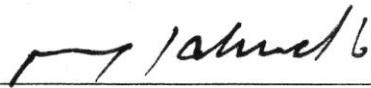
Según resoluciones No. 7240 de Diciembre 20 de 1996,
No. 8113 de Diciembre 28 de 1998 y No. 3936 del 7 de Diciembre de 1999

Confiere a:

PEÑA RODRIGUEZ GLORIA DEL PILAR
C.C. N° 52.843.660 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Rector


Secretaría

Anotado al folio No. 4502 del libro para control Interno de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá a los 16 de Noviembre de 2007